

Entre la estigmatización y las lógicas discursivas de la comunicación. Configuración de escenarios mediáticos para el control social en las sociedades contemporáneas

Por Juan Alfonso Cruz Vázquez

Juan Alfonso Cruz Vázquez. Licenciado en Sociología y Maestro en Gestión y Desarrollo Social, Universidad de Guadalajara, México. Ex Analista Relator de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, México. Coordinador de proyectos de intervención social en México con fondos de Subsemun (Subsidios para la Seguridad de los Municipios) y Pro-napred (Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia). Miembro y Coordinador de Análisis sobre Estado, en el Laboratorio de Estudios sobre Violencia de la Universidad de Guadalajara, México.

introducción

La preponderancia de los medios de comunicación de masas en las sociedades contemporáneas es innegable y contundente, pues muestran un infinito torrente de imágenes e información que configuran diferentes discursos acerca de un sinnúmero de fenómenos sociales (Bauman, 2000; Sandoval, 2018). desde eventos internacionales (como los atentados terroristas, los mundiales de fútbol o las olimpiadas) hasta sucesos locales que atañen a nuestra cotidianidad (elecciones municipales, transporte público) (Bauman, 2001).

Sin embargo, la información que se transmite en los diferentes medios masivos de comunicación implica concepciones que señalan y clasifican las temáticas sociales que abordan. es decir, los contenidos informativos adquieren un carácter calificativo y estigmatizador al definir, explícita o implícitamente, cómo “puede” o “debe” verse y entenderse tal o cual asunto.

Esto es especialmente relevante en el tema de la violencia, ya que se visualizan una serie de actores y contextos sociales que son catalogados dentro del imaginario social como “peligrosos”, “dañosos” y “problemáticos”, que fomentan diversas creencias y supuestos culturales, las cuales, en reiteradas ocasiones sólo estigmatizan y juzgan de manera superficial el carácter “omnipresente” de la violencia en sus diversas manifestaciones (física, psicológica, económica, social).

Por ello, el objetivo del presente trabajo consiste en reflexionar sobre algunos efectos sociales de los medios de comunicación en la contemporaneidad. de manera más específica, se identifican ciertos vasos comunicantes entre procesos mediáticos de la información y procesos de estigmatización que posibilitan la configuración de escenarios de control y dominación social, a partir de discursos mediáticos que normalizan y amplifican la tematización de la inseguridad en contextos con altos índices de violencia y de desigualdad social (Pacheco, 2008), dando cabida a la generación de percepciones que emiten juicios y temores en la cotidianidad de los sujetos y que son acrecentadas por el papel transmisor e interventor de algunas instituciones sociales (sobre todo las policiacas y la prensa).

Medios de comunicación y estigmatización

La comunicación representa un aspecto esencial en las interacciones humanas, pues permite establecer canales y mecanismos para entablar relaciones sociales con otros sujetos. en este sentido, Martini (2012) menciona que por medio de la comunicación “circulan los relatos con que una sociedad explica la realidad y se explica ante sí misma y el mundo: la narración es la forma más antigua con que los individuos expresan su experiencias” (Martini, 2012: 23).

Es por ello que el aspecto comunicacional viene a ser parte constitutiva de los sujetos y las instituciones sociales. máxime para las sociedades contemporáneas, ya que de acuerdo a Castells (2009) estamos inmersos en la sociedad red global, que abarca desde las esferas interpersonales hasta las sistémicas. Por su parte, Martini señala que la comunicación pública “implica a los individuos en sus conversaciones sociales o grupales, laborales u ociosas, intencionales o azarosas también, y los atraviesa y confronta con aquellas que producen las instituciones, la misma sociedad organizada y los medios masivos...” (Martini, 2012: 21).

No obstante, hay una cuestión muy interesante al respecto: la comunicación pública no está desprovista de intereses particulares, sino todo lo contrario. Se constituye bajo una lógica política en la medida en que existe “comunicación de certezas y de incertezas, circulan versiones documentadas, verosímiles, otras falseadas, y entre ellas, rumores, mitos y leyendas cuyas fuentes son imprecisas” (Martini, 2012: 1). En este sentido, Castells (2009) menciona que el poder-*I*-desempeña un papel importante en la sociedad red, debido a que existen disputas sempiternas por los contenidos y las redes que se generan dentro de los intercambios económicos, financieros y políticos que revelan la capacidad relacional del poder para constituir mecanismos de control, así como las asimetrías que produce en la capacidad de agencia que diversos actores sociales pueden ejercer ante estructuras de dominación en un marco de desigualdad social (Giddens, 2005).

De esto puede colegirse que en los actuales medios de comunicación –sea la televisión, la radio, el periódico impreso o el internet– el tema de la violencia es tratado desde una lógica comunicativa-política a través de una infinidad de casos y situaciones cotidianas que “reclaman” la urgencia de (im)poner un determinado orden social (Bauman, 2001). En este sentido, para Martini y Contursi (2012), los medios de comunicación –en la narrativa de las noticias policiacas–, fungen como espacios de influencia para establecer una gestión del control social:

El control social se exige cuando las instituciones no lo garantizan o la falta de seguridad se hace una sensación cuasi objetiva, y la noticia policial reiterada y enfatizada se ofrece como el formato discursivo más idóneo para hacer natural el reclamo y por tanto hacerlo de todos [...] los discursos sobre infracciones y delitos, sobre las penas, las leyes y las relaciones consecuentemente implicadas en las prácticas institucionales y sociales tienen en los medios, por su mismo alcance y masividad, el soporte y el canal con mayor posibilidad de eficacia comunicacional (Martini y Contursi, 2012: 9-10).

Por medio de este afán de legitimar el control social en los medios de comunicación, se visualizan “escenificaciones, actuaciones y argumentos que ordenan la demanda o la justificación de acciones represivas y de exclusión [...] a partir del tópico de la violencia urbana” (Martini y Contursi, 2012: 11). Esto deriva en la cuestión del *deber ser*, que viene a clasificar y delinear las fronteras entre lo permitido y lo censurado, los valores que se defienden y los que hay que atacar (torres, 2018). en suma, las normas sociales -2- –sustentadas muchas veces en el ámbito comunicacional y societal– propician la gestación y proliferación de imaginarios y percepciones

sociales -3- que estigmatizan -4- a determinados grupos o sectores sociales desde una ideología político-económica:

En este sentido, las lógicas productivas de los representantes de políticas de derecha y de los medios masivos de comunicación, particularmente, apelan a la caracterización del desorden en el espacio público a partir de acciones y escenarios que tienen la marca común de la estigmatización: ocupación de “indeseables” (sujetos/sectores sociales estigmatizados) en forma permanente o circunstancial; [...] ausencia de elementos probatorios de alta calidad de vida (plazas, iluminación, vigilancia policial, cercanía de enclaves habitacionales de la pobreza, entre otros; accionar de la delincuencia; presencia de sospechosos; ausencia de legislación con mayor carga punitiva y de planes de prevención y vigilancia; carencia o debilitamiento de un “orden moral”, entre otros (Martini y Contursi, 2012: 11).

Esto se encuentra en consonancia con las ideas de Bahl (2012), quien resalta que los actores sociales –la autora destaca a los ciudadanos y a los medios de comunicación– están referenciados en espacios comunicativos desiguales, exponiéndose, de forma diferencial, a una diversidad de elementos discursivos y políticos, en donde los medios de comunicación sacan mejor partida para la espectacularización de la vida social:

En el juego de la comunicación política, los diferentes actores sociales ocupan el campo en relación de desigualdad. En tanto los ciudadanos son los actores que están a la búsqueda de información, los medios masivos acumulan poder por su capacidad para instalar los temas de agenda urgente, para otorgar o no visibilidad a algunas prácticas y actores sociales y para proveer los marcos cognitivos desde los cuales se piensa la realidad. Son, pues, los agentes sociales más poderosos, porque inciden en la opinión pública y en los imaginarios sociales (Bahl, 2012: 201).

Se puede vislumbrar el papel preponderante que juegan los medios de comunicación para legitimar el control social y estigmatizar todo aquello que se genera a partir de la construcción de una opinión pública que delinea ciertas normas y prácticas sociales que retroalimentan una arena política basada en relaciones de dominación comunicacional.

Esto es especialmente relevante en los contextos democráticos, porque no sólo se trata de conocer unas cuantas opiniones individuales sobre un determinado tema, sino que el asunto va más allá y conforma hechos sociales intangibles como la cultura política, en la que existe una infinidad de intereses colectivos heterogéneos que tienden a adquirir mayor visibilidad y protagonismo por los mismos medios de comunicación, provocando que el papel de las instituciones democráticas sea aún más complejo. Al respecto, Santana (1998) menciona lo siguiente:

Para abordar el tema de la democracia y de la cultura democrática es imprescindible el tratamiento de la llamada opinión pública. y para tratar el tema de su formación hay que tomar en consideración tanto las nociones sobre bien común o público como a la forma como en las sociedades actuales se construyen los intereses generales o colectivos. Parte del debate contemporáneo sobre esta construcción destaca que los intereses generales o públicos se elaboran partiendo del reconocimiento de los intereses diversos, sectoriales, de género, ambientales, laborales, es decir, del reconocimiento de las diferencias y de la necesidad de su negociación (Santana, 1998: 92).

Por consiguiente, al producirse en espacios y tiempos concretos, los discursos mediáticos entrañan una serie de significantes simbólicos que caracterizan a un determinado contexto social, lo que provoca a su vez la conformación de rasgos sociogeográficos donde los actores, sujetos, instituciones, prácticas y normas sociales manifiestan dentro de la arena política sus intereses y pugnas por los recursos materiales y simbólicos en un sistema político democrático (Long, 2007; Giddens, 2005).

Por tal motivo, para describir las problemáticas que presenta un determinado lugar, resulta pertinente atender la importancia que guarda el ámbito de la “contextualidad”, debido a que representa una veta analítica insoslayable en el análisis sociológico. en palabras de la socióloga Loeza (2008): “es preciso concebir el contexto como espacio geográfico temporal, donde ocurren las interacciones sociales que influyen sobre las actitudes y las percepciones de los individuos” (citada en Náteras, 2010: 225). No obstante, resulta útil retomar el desarrollo que Alfredo Náteras (2010) hace sobre esta noción de “contexto”, pues lo sitúa en un plano analítico más amplio:

Actualmente, en el debate en ciencias sociales *los contextos* son una de las claves interpretativas que posibilitan una mejor comprensión de varios acontecimientos a nivel social, político, económico y cultural. en términos amplios, lo vamos a conceptualizar como un espacio geográfico, social y temporal, es decir, histórico (Náteras, 2010: 225).

En este sentido, el espacio urbano más inmediato para cualquier individuo es la colonia o el barrio en donde vive, ya que representa el “hábitat” social en donde tiene contacto inmediato –y mediato– con otros sujetos con los que comparte una amplia gama de referentes simbólicos y materiales, así como también comparte, en distintos grados, las carencias y limitaciones institucionales que pueden encontrarse en dichos lugares (Coronado, 2010: 37-38). Sin embargo, en una colonia atravesada por lo que Coronado (2010) llama “crisis institucional”, la violencia se convierte en el principal referente simbólico-cultural del mundo de la vida -5- de sus habitantes.

Creación de escenarios discursivos: pautas para el control mediático de la violencia.

De acuerdo con Gobbi (2012), los discursos periodísticos buscan conducirse bajo una narrativa “objetiva” cuando dan a conocer una noticia policial, debido a que buscan responder a las preguntas básicas del periodismo: “¿qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?”. Esto, dentro del discurso periodístico, permitiría identificar a los actores, los escenarios, los tiempos y los posibles móviles que llevan a la comisión de crímenes y delitos. Sin embargo, Gobbi (2012) señala que aún con esta pretensión de objetividad por parte de los medios de comunicación para transmitir sus contenidos informativos, generan una configuración mediática negativa de los entornos sociales al presentarlos como espacios violentos e inseguros, pues provocan que:

...la consecuente aparición de más notas que alimentan y acrecientan el temor generalizado a causa del delito y la violencia, [...] fomenta una imagen estigmatizadora que marca y señala negativamente a sectores sociales desfavorecidos, hasta el punto de generar imaginarios y percepciones sociales del miedo, que nublan las posibles resoluciones que se pudieran dar a las problemáticas de las colonias (Gobbi, 2012: 133).

Esto último se detecta en el análisis de notas periodísticas por ejemplo, pero también en espacios noticiosos televisivos o por internet. en tal sentido, se han desarrollado perspectivas desde diversos autores para formular lineamientos y criterios metodológicos que sean capaces de captar la

espectacularidad de la vida y la banalización del mal en los análisis comunicacionales (Bahl, 2012: 207; Crivelli y Claps, 2012: 183-191), lo cual permite destacar los siguientes puntos para detectar elementos claves que se entrelazan entre el proceso mediático de análisis discursivo y los procesos sociales que dan origen y sedimento a los fenómenos de la estigmatización y la violencia:

1. se indica el lugar de los hechos (contextualización).
2. se identifican los actores principales.
3. se detecta la neutralidad aparente del discurso empleado dependiendo del distanciamiento “objetivo” de la nota (se deja hablar a los hechos por sí mismos).
4. luego del lenguaje moderado y concreto se abre paso una amplificación del conflicto, en la que se gestan diversas modalidades discursivas de la amenaza.
5. acto seguido se utilizan etiquetas que destacan características identitarias (estigmas) por medio de adjetivos calificativos que denostan y discriminan contextos, instituciones, personas, etc., fomentando la espectacularidad de la noticia, en la que el contenido se “actualiza” para mantener una espiral que genera y alimenta una situación de permanente miedo, inseguridad e incertidumbre generalizada.
6. lo anterior deriva en una concepción normativa del deber ser, que dicta lo que puede permitirse y lo que no.
7. como consecuencia, se generan posturas que consideran necesaria y legítima la idea de ejercer un mayor control social.

De acuerdo con Bahl (2012), los contenidos periodísticos sobre hechos delictivos y violentos configuran una diversidad de referentes simbólicos que marcan la pauta para establecer y amplificar ciertas percepciones sociales hacia determinados sectores o poblaciones, derivando en la conformación de discursos que alimentan una cultura política caracterizada por la estigmatización y otros elementos negativos que se generan por:

Mecanismos específicos de construcción de la información que amplifican y sobrerrepresentan los significados anclados al crimen, la violencia y la inseguridad. a estos mecanismos se suma el uso de atributos con los cuales construyen y caracterizan las identidades de las figuras centrales de las noticias analizadas, las víctimas y los victimarios, y cómo, remitiendo para ello a modelos identitarios arquetípicos, sus discursos estigmatizan, discriminan y criminalizan a amplios sectores de la sociedad (Bahl, 2012: 225-226).

En este punto, pareciera que los medios de comunicación sólo representan un espacio en el que se da a conocer cierta información de manera neutral. sin embargo, “estos relatos, que abierta o solapadamente apelan a la estigmatización y a la culpabilización de crecientes sectores de la sociedad; favorecen, proponen y legitiman el control social” (Bahl, 2012: 218); además de que establecen los temas a abordar en la agenda pública, máxime si hacemos alusión a que:

El conflicto, parte del negocio periodístico y tema permanente en cualquier sumario noticioso, exige un escenario, como también el crimen y sus representaciones (horas, momentos, lugares propicios), que permite moralizar didácticamente sobre las opciones

entre las cuales se mueve y/o debería moverse el conjunto de la sociedad, entre el control y el descontrol (Martini y Contursi, 2012: 12).

En consecuencia, las lógicas comunicativas que persiguen los medios noticiosos pretenden resaltar procesos de violencia y caos donde emerjan actores a quienes se les pueda identificar (o más bien “estigmatizar”) en una escala bipolar y/o dicotómica como “malos/buenos”, “integrados/desadaptados”, “criminales/víctimas”, sin tener mayor consideración de modulaciones comprensivas sobre la corresponsabilidad de factores estructurales en los conflictos que configuran contextos de violencias, además de entornos de precarización de la vida y de la muerte, lo que genera sentidos y disputas por el control del orden social en las sociedades contemporáneas, particularmente latinoamericanas.

Consideraciones finales

De acuerdo con lo expuesto en este trabajo, los medios de comunicación emplean discursos que, en su afán de transmitir objetividad en sus contenidos informativos, dejan entrever ciertas cuestiones –muchas de ellas sensacionalistas– que tienen que ver con relaciones de poder, cuyo propósito fundamental es establecer el tipo de temáticas que se abordan en las agendas noticiosas. En este sentido, es pertinente recuperar esta cita textual acerca de las noticias sobre los delitos: “la noticiabilidad de delitos comunes tiende fundamentalmente a desdibujar las responsabilidades políticas y sociales y a dimensionar la problemática únicamente en torno de la culpabilidad que les cabe a los autores materiales de los hechos delictivos y violentos. de ese modo se unidimensionan los sentidos atribuidos al término “delito” (Bahl, 2012: 216).

Bajo este tenor, la opinión pública resulta de una confluencia entre diferentes factores sociales que enarbolan una serie de intereses diversos provenientes de una pluralidad de actores políticos y sociales que encuentran mayor o menor visibilidad y presencia por mecanismos y dispositivos societales e informacionales como son los medios de comunicación. de tal manera, la construcción de una opinión pública refleja las diferentes estructuras sociales que se forman en las sociedades contemporáneas mediante redes de negociación y confrontación para la obtención de recursos simbólicos, ideológicos, materiales y de prestigio.

En términos sociológicos, dicha construcción desarrolla dinámicas “re-estructurantes” que conforman relaciones de poder asimétricos, al mismo tiempo que las reconfigura constantemente, posicionando a los actores (políticos y sociales) en arenas y espacios sociales distintos con un enfoque diferencial en cuanto a ventajas y desventajas comunicativas se refiere, en un eterno ciclo de disputas sobre lo que aparece y cómo aparecen las tematizaciones en la agenda pública. es decir, ya no sólo es importante lo que se comunica, sino también las maneras en que se transmiten la información, haciendo prevalecer la idea de que “el medio es el mensaje”.

Por lo que en concordancia con Santana (1998), resulta necesario que la opinión pública sea realmente democrática, para que se fomente la apertura y el diálogo con movimientos sociales y organizaciones que deriven en la generación de políticas públicas que coadyuven en el desarrollo social y económico basado en las potencialidades que pueden proveer las esferas comunicacionales con un enfoque de derechos humanos y de luchas que abanderen causas de justicia social, debido a que “en sociedades con fuertes exclusiones sociales y grandes desigualdades, como son las sociedades de América Latina, es imprescindible la construcción de fuertes movimientos sociales y políticos que además de la denuncia formulen alternativas de resolución a las agobiantes

necesidades de orden económico y social” (Santana, 1998: 92).

Por consiguiente, este trabajo intentó dar cuenta acerca de las maneras en que las lógicas discursivas que constituyen las líneas y temáticas de los medios de comunicación masiva, no son para nada neutrales, sino que como trasfondo tienen un carácter autorreferencial, estigmatizador y reduccionista, pues si bien existen hechos cotidianos donde se manifiestan altos niveles de delitos graves como los homicidios, o el asunto de las pandillas, los contenidos narrativos de los medios evaden, encubren o realizan análisis superficiales sobre problemáticas que obedecen a causas estructurales –desempleo, deserción escolar, violencia de género, violencia intrafamiliar, falta de servicios municipales básicos como iluminación y drenaje, entre otros.–, pero cuyo fin principal es generalizar escenarios de miedo e incertidumbre para legitimar el uso de la fuerza pública en aras de preservar un orden social determinado.

Por tanto, la responsabilidad del mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales de cualquier lugar, radica en la construcción de contextos y entornos de acuerdo común que se van construyendo desde contenidos discursivos de noticias cotidianas que trasciendan la estela del miedo y la zozobra en el imaginario de lo social, para compaginar con procesos que exigen una estrecha colaboración de marcos de legalidad y estado de derecho entre autoridades gubernamentales, empresarios, sociedad civil, medios de comunicación y demás instituciones sociales.

En este sentido, cabe destacar que el papel que los medios de comunicación desempeñan es crucial en este tipo de asuntos, sobre todo cuando proveen de marcos cognitivos e informativos a cientos y miles de personas que en sus percepciones cotidianas crean y recrean toda una serie de imaginarios sociales que para el caso de la colonia Jalisco contienen elementos estigmatizadores.

Notas

-1- De acuerdo con Castells, el poder se define como “la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder. El poder se ejerce mediante la coacción (o la posibilidad de ejercerla) y/o mediante la construcción de significado partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones” (Castells, 2009: 33).

-2- Para Plancarte (2015), las normas sociales se constituyen como mecanismos que posibilitan el orden social con base en expectativas socialmente aceptadas, por lo que se espera que se cumplan para preservar la integración entre los individuos.

-3- De acuerdo con Coronado (2010), “las percepciones dependen de la situación de vida en la que los sujetos se encuentran inmersos según las diferentes redes que han ido tejiendo en el transcurso de su existencia y en la cual se encuentran ancladas por cuestiones objetivas, fuera de su alcance; esta concepción posibilitará comprender la cultura como la responsable de la capacitación que los sujetos reciben para poder elegir un camino entre varias opciones, pero también que existen diferencias individuales en la percepción del mundo” (Coronado, 2010: 192).

-4- Goffman (1986) señala que el estigma es un concepto que alude a las marcas visibles con que se reconoce algo o a alguien. En lo social, el estigma adquiere una connotación negativa debido a que las “marcas” evidencian rasgos reprobables o reprochables, estableciendo un descrédito relacional que hace que los sujetos sean vistos como inferiores y menospreciados: “Un atributo de

esa naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio, a veces también recibe el nombre de defecto, falla o desventaja” (Goffman, 1986:12).

-5- Los mundos de vida son entendidos como: “mundos sociales ‘vividos’ y en gran medida ‘dados por supuesto’ centrados en individuos particulares. Tales mundos no deben ser vistos como ‘telones de fondo’ que enmarcan cómo actúan los individuos, sino como el producto de procesos constantes de reordenamiento y re-evaluación de relaciones y experiencias por parte del individuo. Los mundos de vida incluyen acciones, interacciones y significados, y se identifican con espacios socio-geográficos específicos, así como con historias de vida” (Long, 2007: 443).

Bibliografía

Bahl, Valeria (2012) “Armando el rompecabezas de la inseguridad: producción y circulación de la noticia policial en la televisión por aire”. en Martini y Contursi (comps.) *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*. La Crujía Ediciones. Argentina.

Bauman, Zygmunt (2001) *En busca de la política*. México. FCE.

_____ (2000) *Modernidad líquida*. México. FCE.

Castells, Manuel (2009) *Comunicación y poder*. España. Alianza editorial.

Coronado, David (2010) *La delincuencia desde las percepciones de habitantes de Analco y Providencia*. Guadalajara, Jal. México. Cucsh-UDEG.

Crivelli, Naldi y Claps, Lía (2012) “marginalidad, migraciones y violencia: la construcción mediática de la toma del parque indoamericano”. en Martini y Contursi (comps.) *comunicación pública del crimen y gestión del control social*. La Crujía Ediciones. Argentina.

Giddens, Anthony (2005) *Sociología*. España. Alianza editorial.

Gobbi, Jorge (2012) “Periodismo, internet y modelo colaborativo: discursos públicos y privados. el caso general villegas”. en Martini y Contursi (comps.) *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*. La Crujía Ediciones. Argentina.

Goffman, Erving (1986) *Estigma. la identidad deteriorada*. Argentina. Amorrortu.

Long, Norman (2007) *Sociología del desarrollo. Una perspectiva centrada en el actor*. trad. Horacia Fajardo. México. dD F. El Colegio de San Luis-CIESAS.

Martini, Stella (2012) “Opinión pública, medios masivos y control social. ¿Los bárbaros están entre nosotros?” en Martini y Contursi (comps.) *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*. Argentina. La Crujía Ediciones.

_____ y Contursi María Eugenia (2012) “Introducción”. en Martini y Contursi (comps.) *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*. Argentina. La Crujía Ediciones.

Pacheco, Guadalupe (2008) *Representación estética de la hiperviolencia*. México. Miguel Ángel Porrúa.

Plancarte, Rafael (2015) “¿Son racionales las normas sociales?”. en *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y sociedad*. año 22. N° 64. vol. XXII. México. Universidad de Guadalajara.

Sandoval, Antonio (2018) *Ética y política*. Guadalajara, Jal. México. Cucsh-UDEG.

Santana, Pedro (1998) *Opinión pública, culturas políticas y democracia*. Nómadas (col), núm. 9, septiembre, pp. 83-93 Universidad Central Bogotá, Colombia, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114273009>

Torres, Ismael (2018) *¿Y qué me aporta a mí esto? Construcción de sentido en jóvenes dealers de Guadalajara*. Guadalajara, Jal. México. Cucsh-UDEG.